

**ANEXO IV**

**PLAZOS DE RECOGIDA DE DATOS MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS**

1. Plazos de introducción, supervisión y validación de datos en la aplicación **ALGR**.

Centros docentes	Recogida de datos	Enseñanzas	Plazos de introducción de datos	Plazos de supervisión y validación
Privados Concertados	Inicio de curso	Todas la enseñanzas de régimen general	31/08/2020 - 23/09/2020	1/09/2020 - 30/09/2020
	Segundo trimestre	Todas la enseñanzas de régimen general	Datos obtenidos de otras aplicaciones de la Consejería de Educación	25/01/2021 - 08/02/2021
Públicos	Inicio de curso	Centros que imparten educación infantil, primaria y 1º y 2º cursos de educación secundaria obligatoria	05/10/2020 - 15/10/2020	06/10/2020 - 19/10/2020
		Centros que imparten educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos y formación profesional básica	22/10/2020 - 06/11/2020	23/10/2020 - 09/11/2020
	Tercer trimestre	Todas la enseñanzas de régimen general	15/04/2021 - 22/04/2021	16/04/2021 - 30/04/2021

2. Plazos de introducción, supervisión y validación de datos en la aplicación **ATDI**.

Centros docentes	Recogida de datos	Enseñanzas	Fecha de recogida	Plazos de supervisión y validación
Privados Concertados	Inicio de curso	Todas	21/09/2020	23/09/2020 - 30/09/2020
	Segundo trimestre	Todas	25/01/2021	27/01/2021 - 08/02/2021
	Tercer trimestre	Todas	04/05/2021	06/05/2021 - 14/05/2021
Públicos	Inicio de curso	Centros que imparten educación infantil, primaria y 1º y 2º cursos de educación secundaria obligatoria	06/10/2020	08/10/2020 - 20/10/2020
		Centros que imparten educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos y formación profesional básica	22/10/2020	26/10/2020 - 10/11/2020
	Segundo trimestre	Todas	27/01/2021	28/01/2021 - 09/02/2021
	Tercer trimestre	Todas	14/04/2021	16/04/2021 - 28/04/2021

3. Períodos de validación de datos en la aplicación CONV

Período	Plazo de validación
Primero	11/01/2021 - 26/01/2021
Segundo	02/06/2021 - 24/06/2021



4. Plazo de introducción de datos de resultados de evaluación del curso anterior mediante el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León en el caso de los centros privados.

Enseñanzas	Plazo de introducción de datos
Educación secundaria obligatoria	03/09/2020 - 30/09/2020
Formación profesional	
Bachillerato	
Enseñanzas de régimen especial incluidas en el ámbito de aplicación de la presente instrucción.	

5. Plazo para la introducción de los datos individualizados de matrícula del curso escolar 2020/2021 en enseñanzas impartidas en centros privados en régimen de concierto educativo o enseñanzas postobligatorias impartidas en centros privados con adscripción administrativa: los centros deberán registrar la matrícula de las distintas etapas del 9/09/2020 al 30/10/2020 para poder garantizar un correcto funcionamiento de los procesos de comienzo de curso.

Como otros años el registro se hará a través de la aplicación web “Identificación escolar y matrícula” desde el entorno STILUS enseña.

Para mantener la información actualizada con los cambios que se pudieran producir posteriores a la fecha límite de la carga inicial, bien por la movilidad del alumnado o cualquier otro motivo, con carácter general la aplicación estará disponible para la carga de matrículas a través de ficheros XML a lo largo de todo el curso.

Mantener la información actualizada es indispensable para un correcto funcionamiento de los procesos que se desarrollan a lo largo del curso, admisión, becas y Releo Plus, entre otros.